

SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
LXVI LEGISLATURA.
10 DE AGOSTO DEL 2018

ORDEN DEL DÍA

- 1. INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN DE LA MEDALLA “ROSARIO CASTELLANOS”, MEDIANTE EL CUAL PROPONE OTORGAR LA MEDALLA “ROSARIO CASTELLANOS”, A LA NARRADORA, ENSAYISTA Y PERIODISTA CRISTINA PACHECO.**
- 3. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS,**
- 4. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PARA OTORGAR LA MEDALLA “MIGUEL ALVAREZ DEL TORO”, AL MAESTRO JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO.**

- 5. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, PARA OTORGAR LA MEDALLA “MANUEL VELASCO SUÁREZ”, AL DOCTOR MIGUEL LEÓN PORTILLA.**

- 6. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

- 7. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 177, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2005, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NÚMERO 324, POR EL QUE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, ENAJENANDO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA “FEDERACIÓN MEXICANA DE TENIS ASOCIACION CIVIL”, UNA SUPERFICIE DE 20,000.102 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO UBICADO EN BOULEVARD GONZÁLEZ BLANCO NORTE ORIENTE DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

- 8. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACION POLÍTICA PARA NOMBRAR AL SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**